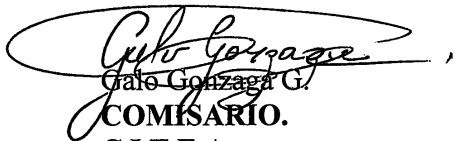


Señores.
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento y por su intermedio a todos los señores accionistas de C.I.T.E.A. Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A. que de la fiscalización realizada a la sociedad no encuentro novedad alguna por la razón que la compañía no ha operado por encontrarse gestionando permiso de operación, esto correspondiente al período de informe del año 2006.

Atentamente


Galo Gonzaga G.
COMISARIO.
C.I.T.E.A.